

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**P.A. 5/2022 HUP****GEL HEMOSTÁTICO DE ALTA VISCOSIDAD**

Lo te	Bien/Producto	Can- tidad	Tipo Ud.	BASE IMPO NI BLE (IVA EXCLUIDO)	IVA 10 %	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	GEL HEMOSTATICO DE ALTA VISCOSIDAD (272477): - Matriz hemostática de gelatina de alta viscosidad con indicación en procedimientos quirúrgicos con sangrado arterial pulsátil, con un contenido igual o superior a 400UI/ml de trombina (humana) en producto final. Absorbible. - Aplicador desechable del gel de diferentes tamaños, incluida la cirugía laparoscópica. - Aplicador desechable para la inyección del gel hemostático en diferentes cavidades. - La empresa adjudicataria aportará todos los materiales adicionales necesarios para la reconstitución del producto sin cargo. ACVQ: 48 CCAQ: 228 CGDQ: 372 CTOQ: 192 NCRQ: 312 UROQ: 192	1.344	Ud.	277,00 €	27,70 €	304,70 €	409.516,80 €

Las muestras deberán venir referenciadas, especificando de forma visible, el número de orden y el número del Procedimiento Abierto al que correspondan, procediéndose antes de la adjudicación del expediente al análisis de las mismas. Se entregarán en el Almacén Central del Hospital de la Princesa. Se podrá solicitar alguna muestra más en caso de ser necesario para la realización de los informes técnicos de modo objetivo y que garantice igualdad de oportunidades entre todos los licitadores.

PROCEDIMIENTO ABIERTO 5/2022 HUP

Una vez elaborado el pliego de prescripciones técnicas correspondientes al Procedimiento Abierto 5/2022 HUP, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente del Hospital Universitario de la Princesa, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director-Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE:

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto.

En Madrid, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES